

Datos Relevantes de la Sesión No. 16

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN						
	DIP. AMADOR MONROY ESTRADA						
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ						
2.- FECHA		12 de octubre de 2010.					
3.- INICIO	11:38 hrs.	4.- RECESO	3 min.	5.- TERMINO	17:25 hrs.	6.- DURACIÓN	5:44 hrs.
7.- QUÓRUM	288 diputados al inicio de la Sesión			446 diputados al cierre del sistema electrónico			

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De la Mesa Directiva	1
b) De C. Diputado	1
2. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO	5
3. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	2
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	8
6. INICIATIVAS	22
7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permiso Constitucional. Para prestar servicios	1
b) De permiso Constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
c) Con proyecto de decreto	6
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	3
b) Con puntos a de acuerdo	20
9. DICTÁMENES NEGATIVOS	
1. a) De iniciativas	9
b) De minutas	3
10. PROPOSICIONES	17
11. PROTESTA DE LEY	1
12. AGENDA POLÍTICA	1
13. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar punto de acuerdo	1
b) Para dictaminar iniciativa	1
TOTAL	104

Nota: A solicitud de Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT), la Presidencia de la Mesa Directiva exhortó a la Junta de Coordinación Política a entrevistarse con los representantes del Partido del Trabajo, a fin de informar los términos del acuerdo de la comparecencia del Director de Pemex.

1. **COMUNICACIONES**

a) De la Mesa Directiva.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:</p> <p>Comisión de Ciencia y Tecnología:</p> <p>1.- Por el que se exhorta al CONACYT, así como a los gobiernos del Estado de Guerrero y del Municipio de Chilpancingo, realicen las gestiones necesarias para rehabilitar y reabrir el Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura (CIRCYC), así como el espacio denominado "Vagón de la Ciencia", en dicho Municipio, suscrita por la Dip. Ana Luz Lobato Ramírez (PRD), el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>2.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de las instancias correspondientes y en ejercicio de sus atribuciones, consideren al Estado de Campeche como sede para la construcción de un Centro de Investigaciones Espaciales, suscrita por el Dip. José Ignacio Seara Sierra (PAN), el 11 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>	<p>a) Publíquense en el Diario de los Debates.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	<p>Comisión de Derechos Humanos:</p> <p>1.- Por el que se solicita al Pleno de esta LXI Legislatura, haga un atento llamado a las autoridades de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), para que investigue la situación de la Sra. Irma Cresencia Díaz Gómez, quien se encuentra recluida en el Centro de Readaptación Social (CERESO) 1 de la ciudad de Hermosillo, Sonora, suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Comisión de Energía:</p> <p>1.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de Petróleos Mexicanos, entregue a esta Soberanía un informe detallado sobre los avances en la exploración y explotación de los yacimientos transfronterizos compartidos con los Estados Unidos de América y Cuba, presentada por el Dip. Leandro Rafael García Bringas (PAN) el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>2.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que Petróleos Mexicanos (PEMEX) entregue a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones instrumentadas por la paraestatal en el combate al robo de combustibles, presentada por el Dip Leandro Rafael García Bringas (PAN) el 1 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>3.- A fin de que la Comisión Reguladora de Energía declare zona geográfica de distribución de gas natural a los municipios de Cuernavaca, Yautepec, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, ciudad Ayala, Yecapixtla y Cautla, y a la Comisión de Energía y Presupuesto para que a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se instale una planta de generación de energía eléctrica alimentada por gas natural en el municipio de Yautepec, Morelos a efecto de garantizar el suministro de energía eléctrica al estado propiciando de esta manera la atracción de inversión y generación de empleos, presentada por el Dip José Manuel Agüero Tovar (PRI) el 10 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>4.- Relativo al contrato de interconexión de energía solar, suscrita por el Dip Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 21 de enero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Comisión de Pesca:</p> <p>1.- Por el que se solicita al Gobierno Federal, para que a través de la SAGARPA, informe a esta Soberanía las medidas que tomará respecto al embargo del camarón silvestre mexicano anunciado por el gobierno de los Estados Unidos de América, presentada por el Dip. Oscar Román Rosas González (PRI) el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Comisión de Recursos Hidráulicos:</p> <p>1.- Por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Jalisco para que en acato a los decretos federales de 1995 y de 1997, así como de acuerdos derivados, tenga a bien asignar un nuevo sitio en el Río Verde, para construir la infraestructura hidráulica para dotar de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara y cumplir compromisos con otras entidades federativas, presentada por el Dip Salvador Caro Cabrera (PRI) el 24 de noviembre de 2009. (LX Legislatura)</p>	-----

Nota: El Presidente de la Mesa Directiva informó que el lunes 11 de octubre de 2010, mediante oficio PGRSIEDO/UEIDCS/CGB/10738/2010, el agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, solicitó a la Cámara de Diputados, la declaración de procedencia contra el diputado Julio César Godoy Toscano, conforme a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Asimismo, manifestó que con fundamento en la ley señalada, el escrito presentado ha sido ratificado y, en consecuencia, turnado por la Secretaría General, ese mismo día a la Sección Instructora de la Cámara de Diputados para los efectos correspondientes.

b) De C. Diputado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Armando Jesús Báez Pinal (PRI)	Solicita retirar de todos los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 27 de abril del presente, que adiciona el título VIII, el artículo 231 Bis y modifica la fracción I del artículo 232 de Ley Federal del Derecho de Autor.	a) Se tiene por retirada la iniciativa. b) Descárguese de los asuntos turnados a las Comisiones Unidas de Justicia y Cultura.

2. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados asigne los recursos suficientes a la Secretaría de Educación Pública para el Programa de Atención Educativa a la Diversidad Lingüística y Cultural, para el Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrante, para el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, así como para las acciones de fortalecimiento de la educación indígena.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2	Asamblea Legislativa del Distrito Federal	Por el que solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, no se reduzcan los recursos para el Fondo Metropolitano, Ramo 23.	
3	Congreso de Baja California	Por el que solicita dotar de recursos dignos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, al Subsector Cultural.	
4	Congreso del Estado de México	Por el cual solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se asignen recursos suficientes para el Programa Habilidades Digitales y Tecnológicas, promovido por la SEP.	
5		Por el cual solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se destinen recursos suficientes para atender las necesidades en materia educativa.	

3. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Gobierno del Estado de México	Secretario	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal implemente acciones para salvaguardar la seguridad física y derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes en el estado de Guerrero, respecto a los riesgos de trabajo en campos agrícolas, suscrita por la Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) el 15 de diciembre de 2010 y aprobado el 28 de septiembre de 2010.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Los CC. Ernesto Martínez Chávez María Irene Salazar Ortega, Luis Patricio Garza Saldivar y Abigail Reyes González, puedan prestar servicios en los Consulados de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Comisión de Gobernación
2		Los CC. Alfredo Aguirre Flores y Jesús Fernando Martínez Estrada, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en su Consulado en Ciudad Juárez, Chihuahua.	
		Al mismo tiempo se solicita la cancelación del permiso para prestar servicios que le fue concedido a la C. Lilitiana Castillejos Morales en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores

(*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al gobierno federal y al titular de la SHCP, a destinar recursos para crear en el país ludotecas especializadas en atención psicológica para niñas y niños que han sido víctimas del delito o de la violencia.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al gobierno federal y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a destinar recursos para crear en el país ludotecas especializadas en atención psicológica para niñas y niños que han sido víctimas del delito o de la violencia.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE
2	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno Federal, de la SHCP y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, destinen recursos de los bienes incautados al crimen organizado, para crear en el país centros especializados de atención psicológica y programas con psicoanalistas, que permitan brindar terapias grupales a las víctimas u ofendidos del delito.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a los titulares del Gobierno Federal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, destinen recursos de los bienes incautados al crimen organizado, para crear en el país centros especializados de atención psicológica y programas con psicoanalistas, que permitan brindar terapias grupales a las víctimas u ofendidos del delito</p>	
3	<p>Por el que se crea un Grupo de Trabajo Plural que dé Seguimiento a la Problemática, así como a la Aplicación de Recursos y Programas en Atención a la Región de Desastres Ocasionados por las Lluvias en los Estados de Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Chiapas.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se crea un Grupo de Trabajo Plural que dé Seguimiento a la Problemática, así como a la Aplicación de Recursos y Programas en Atención a la Región de Desastres Ocasionados por las Lluvias en los Estados de Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Chiapas. SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo estará integrado por un diputado de cada Grupo Parlamentario con representación en esta Soberanía, perteneciente a los estados objeto de la creación de dicho Grupo de Trabajo. Los Grupos Parlamentarios comunicarán a la Junta de Coordinación Política los nombres de los diputados que lo integrarán. TERCERO.- El Grupo de Trabajo estará vigente hasta la conclusión del actual periodo ordinario de sesiones y presentará un informe a la Junta de Coordinación Política al término de su encomienda.</p>	<p>a) En <u>votaciones económicas</u> se autorizó incluirlos en el Orden del Día.</p>
4	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, posponga la aplicación de los límites contenidos en las Reglas para las Operaciones en Efectivo, con Dólares de los Estados Unidos de América.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, posponga la aplicación de los límites contenidos en las Reglas para las Operaciones en Efectivo, con Dólares de los Estados Unidos de América.</p>	<p>b) Aprobados en <u>votación económica</u>. c) Comuníquense.</p>
5	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal implemente a la brevedad una "Evaluación del grado de accesibilidad para personas con discapacidad" en todas las oficinas y dependencias gubernamentales del país.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal implemente a la brevedad una "Evaluación del grado de accesibilidad para personas con discapacidad" en todas las oficinas y dependencias gubernamentales del país.</p>	<p>Publicación en GP: 13 de octubre de 2010.</p>
6	<p>Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, prohíban el uso en todos los planteles educativos del país de nivel primaria y secundaria, de útiles escolares que contengan tolueno, benceno, metanol, cloruro de metileno o solventes de cualquier tipo.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a las secretarías de Educación Pública y de Salud, prohíban el uso en todos los planteles educativos del país de nivel primaria y secundaria, de útiles escolares que contengan tolueno, benceno, metanol, cloruro de metileno o solventes de cualquier tipo.</p>	
7	<p>Por relativo a los trabajadores de la Planta Fundidora de Esqueda, en el Estado de Sonora.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobernador del Estado de Sonora, a poner fin al estado de sitio que sufren los 900 trabajadores de la Planta Fundidora de Esqueda, en el Estado de Sonora, mediante el retiro de las fuerzas policiales, respetando los derechos a la libre sindicalización y la estabilidad laboral de los miembros de la sección 207 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana.</p>	

No.	ACUERDO	TRÁMITE
8	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para crear un Fondo de Indemnización para Víctimas Relacionadas con Operativos o Acciones del Gobierno Federal contra la Delincuencia, con los bienes y dineros incautados.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para crear un Fondo de Indemnización para Víctimas Relacionadas con Operativos o Acciones del Gobierno Federal contra la Delincuencia, con los bienes y dineros incautados.</p>	<p>a) En votación económica se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) Aprobado en votación económica.</p> <p>c) Comuníquese.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Sergio Lobato García (PRI) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Incluir para los efectos de la Ley como región fronteriza a los municipios de Caborca y de Cananea, en Sonora; así como el municipio de Tapachula de Córdova y Ordóñez del estado de Chiapas, incluyendo el total de sus comunidades y zonas geográficas y la zona que abarca Puerto Chiapas.</p>
2	<p>Que reforma los artículos 228 y 347 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Nancy González Ulloa (PAN) *</p>	<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>Establecer que en materia de campañas electorales, en ningún caso se incluirán nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, que el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos sólo se permitirá cuando el servidor de que se trate tenga la obligación de hacerlo por mandato de ley.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 2, 12 y 29 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Juventud y Deporte</p>	<p>Establecer que la Federación, los estados y municipios a través del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (Sinade) y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte fomenten el deporte y la cultura física en todas sus modalidades entre la población, principalmente entre los jóvenes como medio para la preservación de la salud, prevención de enfermedades y en el combate a las adicciones.</p>
4	<p>Que adiciona un artículo 23 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. María Guadalupe García Almanza (CONV) *</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Garantizar por parte del Ejecutivo Federal, el derecho permanente para obtener descuentos del 100% para adultos mayores en el pago del servicio de energía eléctrica, que vivan en pobreza extrema, que carezcan de una pensión, que habiten en zonas de alta marginación y zonas rurales y urbanas, y del 50% para aquellos que se encuentren en pobreza de patrimonio, aún cuando perciban una pensión motivo de su jubilación de zonas rurales y urbanas y que no cuenten con los recursos económicos suficientes, previa acreditación de la edad mediante identificación oficial, credencial de jubilado o pensionado o cualquier documento o evidencia que lo acredite como persona adulta mayor.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 60 Bis 1 de la Ley General de Vida Silvestre.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Diego Guerrero Rubio (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Prohibir el aprovechamiento extractivo con fines de subsistencia o comercial, de las especies de tiburón blanco (Carcharodon carcharias) tiburón ballena (Rhincodon typus), tiburón peregrino (Cetorhinus maximus) y tiburón sierra (Pristiophorus schroederi). Sólo se podrá autorizar la captura para actividades de restauración, repoblamiento y de reintroducción de dichas especies en su hábitat natural.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma el artículo 23 de la <u>Ley General de Turismo</u> . Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.	Dip. Laura Arizmendi Campos (CONV) *	Comisión de Turismo	Establecer como criterio para la formulación del ordenamiento turístico del territorio, que la Secretaría de Turismo promoverá el diseño y ejecución de acciones de coordinación entre dependencias y entidades de los diversos órdenes de gobierno para la promoción y establecimiento de plantas "desaladoras".
7	Que reforma los artículos 74 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> y 3 de la <u>Ley de la Comisión Reguladora de Energía</u> . Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.	Dip. Pedro Jiménez León (CONV) *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía	Facultar a la Cámara de Diputados para establecer las tarifas del servicio público de energía eléctrica, así como los precios máximos de las gasolinas y el diesel, escuchando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito, de la Comisión Reguladora de Energía y de las instituciones de educación superior que determine la propia Cámara.
8	Que reforma los artículos 247 del <u>Código Penal Federal</u> y 194 del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.	Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)	Comisión de Justicia	Imponer la sanción de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa, a quien sea interrogado por algún legislador, en el marco de lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faltare a la verdad o proporcione datos inexactos en sus respuestas o informes presentados, así como calificar dicho delito como grave.
9	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u> y de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u> . Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.	Dip. Héctor Eduardo Velasco Monroy (PRI) Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI	Comisiones Unidas de Pesca y de Recursos Hidráulicos	Definir el concepto de "acuicultura rural". Establecer que cuando se use agua para la acuicultura, no se desvíe el cauce del cuerpo de agua y no se afecte la calidad de la misma, y que cuando se trate de acuicultura rural, la Comisión Nacional del Agua dará facilidades para el desarrollo de la acuicultura y el otorgamiento de las concesiones de agua necesarias.
10	Que reforma el artículo 72 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 5 de octubre de 2010.	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM)	Comisión de Puntos Constitucionales	Adicionar que el Ejecutivo de la Unión no podrá hacer observaciones a las resoluciones del Congreso o de alguna de las Cámaras, además de cuando ejerzan funciones de cuerpo electoral o de jurado, o cuando la Cámara de Diputados declare que debe acusarse a uno de los altos funcionarios de la federación por delitos oficiales o expida el decreto de Presupuesto de Egresos.
11	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> ; del <u>Código Federal de Procedimientos Civiles</u> y de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 6 de octubre de 2010.	Dip. Eduardo Mendoza Arellano (PRD)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia	Establecer en materia de amparo que cuando en el acto que se reclame, se involucren derechos colectivos o acciones colectivas (reparación del daño), las resoluciones que emitan los tribunales federales concediendo el amparo y protección de la justicia federal, serán necesariamente de aplicación general, contemplando a cualquier núcleo de población al que le afecte la ley, el decreto, el reglamento o el acto de autoridad reclamados, aun y cuando no se hubiere promovido en lo particular el juicio de amparo; que las autoridades que conozcan del juicio de amparo, deberán suplir la deficiencia de los conceptos de violación de la demanda, así como la de los agravios formulados cuando estando demostrado el acto, la autoridad responsable niegue el acto reclamado en cualquiera de sus informes previo o justificado.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
12	<p>Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Justicia</p>	<p>Facultar a las autoridades federales para conocer de delitos que atenten contra los derechos humanos y la libertad de expresión.</p>
13	<p>Que reforma el artículo 225 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Carlos Alberto Ezeta Salcedo (PVEM)</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Prever que los medicamentos, deberán incluir escrito de forma legible en sistema Braille, la denominación distintiva, denominación genérica, dosis y fecha de caducidad. para su uso y comercialización.</p>
14	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Modificar la forma en que se eligen los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y los Magistrados Electorales que integran las salas Superior y Regionales, con el objeto de establecer que, serán elegidos por elección directa de los ciudadanos a propuesta de las universidades y de las organizaciones no gubernamentales. El Instituto Federal Electoral organizará el proceso electoral respectivo. Todos los aspirantes a candidatos, aplicarán un examen general de conocimientos ante el IFE y los cinco que obtengan la calificación más alta serán los candidatos a elegir por la ciudadanía, respectivamente. Los candidatos tendrán derecho a tiempos del Estado en los medios de comunicación electrónica para exponer sus propuestas y programa de trabajo. En el proceso de elección se prohíbe la realización de campañas, así como cualquier tipo de financiamiento público o privado. La elección deberá coincidir con los procesos federales electorales. Establecer que cuando la falta de un Ministro excediere de un mes o faltare por defunción o por cualquier causa de separación definitiva, la Cámara de Diputados mediante convocatoria y previa consulta ciudadana, nombrará por el voto de las dos terceras partes de los presentes, dentro del improrrogable plazo de treinta días, a un Ministro interino que durará en su encargo el tiempo restante. En el inmediato próximo proceso federal electoral que se lleve a cabo, se elegirá al Ministro sustituto que concluirá el plazo del encargo.</p>
15	<p>Que expide la <u>Ley General del Banco Nacional de Datos sobre Menores Robados, Extraviados o Desaparecidos</u>, y reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo</p>	<p>Comisión de Justicia, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Modificar la definición de delito de tráfico de menores. Sancionar a quien prive de la libertad trasladando a un menor dentro del territorio nacional, con el fin de evadir a la justicia federal. Facultar a los jueces federales penales para conocer del delito de tráfico de menores. Crear un ordenamiento jurídico, que tenga por objeto la protección de todo menor, que sufriendo el robo, extravió o secuestro de su persona, quede resguardado todo dato personal, que ayude a su identificación en el Banco Nacional de datos sobre niños robados, extraviados o secuestrados, previo al levantamiento de la</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	---	---	denuncia correspondiente. Establecer el procedimiento de inscripción al Banco Nacional de Datos sobre Menores Robados, Extraviados o Desaparecidos.
16	<p>Que reforma el artículo 31 de la <u>Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. José Luis Marcos León Perea (PRI)</p> <p>A nombre de diputados sonorenses priístas</p>	Comisión de Energía	Prever como principio básico para la determinación de tarifas, el fomento a la competitividad del país y sus regiones. Establecer los criterios específicos que deberán seguir las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Energía y de Economía, para la fijación de las tarifas domésticas en localidades con clima cálido extremo. Actualizar el nombre de las secretarías de Energía, Minas e Industria Paraestatal y de Comercio y Fomento Industrial, por el de Energía y de Economía, respectivamente.
17	<p>Que reforma los artículos 6 y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Marcos Pérez Esquer (PAN)</p>	Comisión de Puntos Constitucionales	Facultar al Congreso de la Unión para expedir la ley que garantice el derecho de acceso a la información en la Federación, estados, municipios, Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, así como cualquier persona física o moral, pública o privada que reciba recursos públicos.
18	<p>Que reforma los artículos 73 y 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 7 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD)</p>	Comisión de Puntos Constitucionales	Facultar a los municipios para establecer las contribuciones por la prestación del servicio de alumbrado público, conforme a las bases que expidan los Congresos Locales.
19	<p>Que reforma los artículos 11 y 28 de la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Susana Hurtado Vallejo (PRI)</p>	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Establecer como obligación de madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado niñas, niños y adolescentes, coordinarse con las autoridades educativas y sanitarias, y con las asociaciones de padres de familia de los centros de educación pública, para evitar el consumo de alimentos "chatarra" en las escuelas, a efecto de prevenir el sobrepeso y la obesidad, así como la desnutrición.
20	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> y de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Fernando Morales Martínez (PRI)</p>	Comisiones Unidas de Gobernación y de Presupuesto y Cuenta Pública	Facultar a la Secretaría de Gobernación para impulsar dentro del Sistema Nacional de Protección Civil, la gestión integral del riesgo como una política pública transversal que conjunte acciones y estrategias que de manera concertada entre gobierno y sociedad, establezcan un control y estudio sobre los riesgos de desastre y se trabaje en su reducción en las etapas de previsión, identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de la emergencia, recuperación y reconstrucción por parte de todos los sectores. Incluir la definición de Gestión Integral del Riesgo. Prever que para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión, las dependencias y entidades deberán presentar un análisis integral de riesgos, que involucren obra pública y nuevos desarrollos habitacionales o industriales. Incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos, la política de gasto del Ejecutivo Federal en la que deberá contemplarse la gestión integral del riesgo. Incluir un capítulo denominado "De la Gestión Integral del Riesgo como una Política de Gasto Público".

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
21	<p>Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Ovidio Cortazar Ramos (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso de la Unión, para expedir leyes en materia de constitución, organización, funcionamiento y extinción de las casas de empeño.</p>
22	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)</p>	<p>Comisión de Transportes</p>	<p>Establecer que todos los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales deberán contar con un seguro que garantice a terceros los daños que pudieren ocasionarse en sus bienes y personas por la conducción del vehículo. La contratación del seguro será responsabilidad del propietario del vehículo. Facultar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el establecimiento de las reglas de operación del seguro y del fondo de contingencia para cubrir lesiones o muerte que se ocasionen a víctimas.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

7. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permiso Constitucional. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que concede permiso para que los Ciudadanos Abel Muñoz Ruiz, Mauricio Alonso Dávila González, Héctor Pedro Gutiérrez, Julio César Franco González, Josué Omar Barrios Ochoa, Jack Flores Flores, Héctor Manuel Sánchez Casas y Jorge Francisco De Horta Ruiz, puedan prestar servicios en las Embajadas de Polonia, de Austria y de Dinamarca, en México, y en los Consulados de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, en Tijuana, Baja California y en Hermosillo Sonora.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 9 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se concede permiso al Ciudadano Abel Muñoz Ruiz, para prestar servicios como chofer, en la Embajada de Polonia, en México. SEGUNDO.- Se concede permiso al Ciudadano Mauricio Alonso Dávila González, para prestar servicios como Oficial Consular, en la embajada de Australia, en México. TERCERO.- Se concede permiso al Ciudadano Héctor Pedro Gutiérrez, para prestar servicios como Guardia, en la embajada de Dinamarca, en México. CUARTO.- Se concede permiso al Ciudadano Julio César Franco González, para prestar servicios como Empleado de Migración, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua. QUINTO.- Se concede permiso al Ciudadano Josué Omar Barrios Ochoa, para prestar servicios como Empleado de Visas, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. SEXTO.- Se concede permiso al Ciudadano Jack Flores Flores, para prestar servicios como Asistente de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. SÉPTIMO.- Se concede permiso al Ciudadano Héctor Manuel Sánchez Casas, para prestar servicios como Ingeniero Electrónico, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. OCTAVO.- Se concede permiso al Ciudadano Jorge Francisco De Horta Ruiz, para prestar servicios como Guardia de Seguridad, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Hermosillo, Sonora.</p>	<p>Primera Lectura</p>

b) De permiso Constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Gobernación Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.	<p>Que concede permiso al Ciudadano Gregorio Gerardo Canales Zambrano, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Corea, en la Cuidad de Monterrey con circunscripción Consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 9 de septiembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Se concede permiso al Ciudadano Gregorio Gerardo Canales Zambrano, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Corea en la Cuidad de Monterrey con circunscripción Consular en los Estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.</p>	Primera Lectura

c) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Reforma Agraria Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.	<p>Que reforma y adiciona el artículo 164 de la Ley Agraria.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Eduardo Tomás Nava Bolaños (PAN) el 21 de febrero de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 11 de diciembre de 2008. Dictamen a discusión presentado el 19 de febrero de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 24 de febrero de 2009. Dictamen de Primera Lectura presentado el 16 de febrero de 2010. Dictamen a Discusión presentado el 23 de febrero de 2010. Se aprobó devolverlo a comisión.</p> <p>Propuesta: Establecer el derecho de los indígenas que no sepan leer el idioma español a que en los juicios en los que una o ambas partes sean indígenas las autoridades deberán considerar los usos y costumbres de los pueblos o comunidades indígenas a los que pertenezcan mientras no contravengan disposiciones constitucionales o de ley. Las promociones que los indígenas hicieren en su lengua, no necesitarán acompañarse de traducción al español y será el tribunal quien lo hará de oficio. El tribunal realizará una versión sintetizada de los puntos esenciales de las actuaciones y de la sentencia dictadas por él, en la lengua o variantes dialectales de la que se trate; en caso de existir contradicción entre la traducción y la resolución, se estará a lo dispuesto por ésta última. Cuando se requiera el tribunal asignará gratuitamente a los indígenas un defensor y un traductor que conozca su cultura, su lengua y el idioma español. En caso de existir contradicción entre la traducción y la resolución, se estará a lo dispuesto por ésta última. Cuando se haga necesario, el tribunal asignará gratuitamente a los indígenas un defensor y un traductor que conozca su cultura, hable su lengua y el idioma español, para que se le explique, en su lengua, el alcance y consecuencias del proceso que se le sigue.</p>	Primera Lectura
2	Comisión de Economía Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativas presentadas por: Dip. José Gildardo Guerrero Torres (PAN) el 14 de diciembre de 2006. Dip. Juan Francisco Rivera Bedoya (PRI) el 22 de febrero de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 11 de marzo de 2008. Dictamen a Discusión presentado el 27 de marzo de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 254 votos, 70 en contra y 11 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 1 de abril de 2008.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-	<p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 9 de diciembre de 2008. Proyecto de decreto aprobado por 92 votos.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida en la sesión de la Cámara de Diputados del 11 de diciembre de 2008.</p> <p>Propuesta: Crear la sociedad mercantil denominada "Sociedad Unipersonal" constituida con 1 ó más socios o accionistas, pudiendo adoptar esta modalidad las sociedades de responsabilidad limitada y las sociedades anónimas. Establecer las clases de sociedades que se considerarán como tal, las funciones del órgano de administración, de su acta constitutiva e inscripción en el Registro Público de Comercio y de la constitución de sus participaciones sociales o acciones.</p>	
3	<p>Comisión de Desarrollo Rural</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) el 18 de septiembre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 8 de diciembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 10 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Ejecutivo Federal garantizará que las previsiones presupuestales anuales para el fomento a las actividades económicas del desarrollo rural del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable sean crecientes en términos reales al año inmediato anterior, en congruencia con la disponibilidad de recursos a partir de los ingresos que autorice el Congreso al Gobierno Federal.</p>	Primera Lectura
4	<p>Comisión de la Función Pública</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA), el 01 de octubre de 2001. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar que las unidades administrativas de la Presidencia de la República, las secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Procuraduría General de la República y los organismos descentralizados, en materia de planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, son aquellos sujetos que establece el artículo 1 del mismo ordenamiento.</p>	Primera Lectura
5	<p>Comisiones Unidas de Transportes y de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma el Tercer Párrafo del artículo 60. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, en la Cámara de Senadores, el 27 de abril de 2010. Dictamen de Primera Lectura presentado el 28 de abril de 2010. Dictamen a Discusión presentado el 29 de abril de 2010. Aprobado por 62 votos, 19 en contra y 5 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para efectos de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El 26 de mayo de 2010, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó turnar la minuta con proyecto de decreto.</p> <p>Propuesta: Establecer que las concesiones se otorgarán hasta por un plazo de 30 años, y podrán ser prorrogadas, en cualquier tiempo durante su vigencia, hasta por un plazo equivalente al señalado originalmente, siempre que exista causa justificada y el concesionario hubiere cumplido con las condiciones impuestas.</p>	Primera Lectura

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p>Comisiones Unidas de Economía y de Participación Ciudadana</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario, el 11 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 8 de diciembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 10 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor (PROFECO) para presentar denuncias ante la Comisión Federal de Competencia en representación de los consumidores; asimismo, se precisa que el Procurador Federal del Consumidor deberá expedir lineamientos, criterios y demás normas administrativas que permitan a la Procuraduría el ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias que tenga conferidas. En relación al fortalecimiento de los consumidores, se prevé la posibilidad de que aquéllos puedan interponer quejas colectivas ante dicha Procuraduría, con el propósito de extender y perfeccionar los mecanismos de acceso a la justicia administrativa, de tal manera que los beneficios que se deriven de las conciliaciones propiciadas por la Procuraduría puedan alcanzar a un mayor número de consumidores afectados. En lo referente a las multas, se podrán condonar, reducir o conmutar en casos excepcionales. Incluir a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, la promoción y defensa de los derechos de los consumidores.</p>	

8. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que reforma los párrafos sexto y séptimo del artículo 4o. y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Arceli Arredondo García (PAN), el 22 de octubre de 2002. (LVIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Blanca Ameli Gámaz Gutiérrez (PAN), el 22 de abril de 2004. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Homero Ríos Murrieta (PAN), el 21 de septiembre de 2004. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Quintín Vázquez García (PRI), el 1o de marzo de 2005. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Evelia Sandoval Urbán (PRI), el 6 de abril de 2006. (LIX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo (Alternativa), el 21 de noviembre de 2006. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD), el 12 de abril de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Patricia Castillo Romero (Convergencia), el 13 de diciembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (Nueva Alianza), el 3 de abril de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por diputados de diversos grupos parlamentarios, el 24 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular respecto de los artículos no reservados, en <u>votación nominal</u> por 393 votos.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aceptan las modificaciones propuestas por la Dip. Incháustegui Romero.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	--	<p>Iniciativa presentada por la Dip. Irene Aragón Castillo (PRD), el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI), el 30 de abril de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Fidel Antuña Batista (PAN), el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago (PRD), el 22 de julio de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), el 13 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera (PAN), el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 07 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establece como obligación de Estado velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Las niñas y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.</p> <p>Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de niñas, niños, adolescentes, velando en todo momento por el interés superior de los mismos y cumpliendo con los Tratados Internacionales de la materia, de los que México sea parte.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Reginaldo Rivera de la Torre</p> <p>Para fijar posición: Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) Dip. Jaime Cárdenas Gracia (PT) Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)</p> <p>Para hablar sobre los artículos reservados: Dip. Teresa del Carmen Artículo 4 Constitucional. Incháustegui Romero (PRD)* *Propuso modificación al artículo reservado.</p>	<p>d) Aprobado el Art. 4 con la modificación propuesta, por 376 votos y 1 abstención.</p> <p>e) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona una fracción VII al artículo 76 Bis de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI), a nombre propio y de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 7 de octubre de 2010.</p> <p>Propuesta: Facultar a las autoridades que conozcan del juicio de amparo para suplir la deficiencia de los conceptos de violación de la demanda y de los agravios formulados, en materia de Seguridad Social, sólo a favor de asegurados, beneficiarios, derechohabientes y pensionados.</p> <p>Intervención: Por la Comisión: Dip. Arturo Zamora Jiménez</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensó la lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 362 votos y 1 abstención.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Seguridad Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo Vigésimo Quinto Transitorio de la Ley del Seguro Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD), a nombre propio y del Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD), el 04 de agosto de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Carlos Torres Piña (PRD) el 11 de agosto de 2010. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 07 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer el límite salarial para el otorgamiento de las pensiones de aquellos asegurados así como de sus beneficiarios inscritos con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la, el cual será de quince veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Uriel López Paredes, Para fijar posición: Dip. Raúl Gerardo Cuadra García (PAN) Para hablar en pro: Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 354 votos.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.</p>

b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Gobernación</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, establecer horarios para programas televisivos que atentan contra la moral y los derechos de los niños.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Blanca Estela Jiménez Hernández (PRI) el 3 de diciembre de 2009 (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación a efecto de que a través de la Subsecretaría de Normatividad de Medios y de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía vigile y verifique que los programas y las transmisiones televisivas se mantengan en cumplimiento de los horarios a fin de que éstos no atenten contra el sano desarrollo biopsicosocial de las niñas, los niños y los adolescentes del país. SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a efecto de que en el ámbito de su competencia refuerce acciones para fomentar los valores cívicos de los estudiantes de educación básica.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
2	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la PROFECO, implementar acciones que permitan evitar la publicidad engañosa y cobros indebidos de los prestadores de servicios de telefonía celular y fija, y en su caso, se apliquen las sanciones conducentes cuando se incumpla lo acordado.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Proposición presentada por la Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a efecto de que implemente acciones que permitan evitar la publicidad engañosa y cobros indebidos por parte de los prestadores de servicios de telefonía celular y fija y, en su caso, se apliquen las sanciones conducentes cuando no se presten los servicios de acuerdo a los términos y condiciones ofrecidos o implícitos en la publicidad o información desplegada.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-	<p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que realice una investigación minuciosa, respecto de la posible práctica de algunas empresas de cobrar por dar al número telefónico la calidad de "número privado" y en caso de encontrarla contraria a los valores y principios protegidos por la Ley Federal de Protección al Consumidor, se sancione en los términos de ley, informando a esta soberanía el resultado de dicha investigación.</p> <p>Se solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor que informe a esta soberanía, por conducto de las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Economía, dentro del término de 45 días, la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia.</p>	
3	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, rendir un informe sobre los mecanismos de control en los que se basan las autoridades para regular la calidad del servicio que prestan a los usuarios, las aerolíneas en nuestro país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Éric Rubio Barthell (PRI) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta Soberanía los mecanismos de control en los que se basan las autoridades para regular la calidad del servicio que prestan a los usuarios, las aerolíneas en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones, y Transportes para que rinda ante esta soberanía:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un informe sobre el avance que se tiene de la presunta intención de fusión entre Aeroméxico y Mexicana de Aviación. 2. Un informe detallado sobre la situación que guardan en materia de operatividad y seguridad los aerotrenes que transportan a los pasajeros de la terminal 1 y 2 del AICM. Derivado de los recientes accidentes ocurridos, así como por sus constantes fallas. 3. Se solicita atentamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informe a esta Soberanía, por conducto de la Comisión de Comunicaciones, dentro del término de 45 días, la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia. 	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense</p>
4	<p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, agilice la suscripción de los convenios de reasignación con las entidades federativas y tome las medidas necesarias para evitar subejercicios del gasto.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Hugo Martínez González (PRI), a nombre propio y de diversos diputados de su Grupo Parlamentario, el 7 de abril del 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a agilizar la suscripción de los convenios de reasignación con las entidades federativas, salvaguardando en lo posible los proyectos incorporados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a tomar las medidas necesarias para que los recursos asignados se entreguen en tiempo y forma, a fin de que se cumplan las metas de los programas presupuestados y evitar que se continúen presentando subejercicios en los recursos presupuestarios de 2010.</p> <p>Se solicita atentamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe a esta soberanía por la Comisión de Comunicaciones, dentro del término de 45 días, respecto a la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe sobre la vigilancia, funcionamiento y operación de los servicios que prestan las aerolíneas comerciales en México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI) el 1 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar un estudio detallado sobre la planeación, formulación y conducción de las políticas y programas para fijar las tarifas para el cobro de los servicios públicos de transportes aéreos, que se realizan con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a fortalecer la vigilancia, verificación del funcionamiento y operación de la aviación comercial. Se solicita atentamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que informe a esta soberanía, por conducto de la Comisión de Comunicaciones, dentro del término de 45 días, la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo (PT) Para rectificación de hechos: Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) (PAN) Dip. Mario Di Costanzo Armenta Dip. Adán Ignacio Rubí Salazar (PT) (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p>
6	<p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal para que instruya a los secretarios de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública, de Marina, al Ejecutivo del Estado de Morelos y al Secretario de Seguridad Pública de esa entidad, respetar en sus funciones y acciones operativas de lucha contra la delincuencia organizada, las garantías individuales y derechos humanos de los morelenses.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. José Manuel Aguero Tovar (PRI) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a instruir a los secretarios de la Defensa Nacional, de Seguridad Pública, y de Marina a efecto de que, en el desarrollo de sus funciones y acciones operativas contra la delincuencia organizada, en Morelos, prevalezca el respeto de las garantías individuales y de los derechos humanos. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo de Morelos a instruir al secretario de Seguridad Pública de esa entidad para que en el desarrollo de sus funciones y acciones operativas contra la delincuencia organizada en el estado prevalezca el respeto de las garantías individuales y de los derechos humanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>
7	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, tomando en cuenta las bases de datos de la Agencia General de Aduanas y del INEGI, identifiquen empresas que tengan un perfil de operación riesgoso y prevengan que las sujetas al régimen de importación temporal, dejen de cumplir con sus obligaciones patronales.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Roberto Pérez de Alva Blanco (Nueva Alianza) el 04 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		<p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal para que instruya a las dependencias competentes a fin de que tomando en cuenta las bases de datos de la Agencia General de Aduanas y del Inegi, se diseñen y ejecuten mecanismos pertinentes y adecuados para identificar empresas que tengan un perfil de operación riesgoso y prevenir que empresas sujetas al régimen de importación temporal, dejen de cumplir puntualmente con sus obligaciones patronales, buscando en todo momento mantener la competitividad del sector.</p>	
8		<p>Por el que se exhorta a las dependencias de los gobiernos federal, estatales y municipales, para que en el marco de sus festividades y compromisos sociales del Bicentenario y en adelante, se consuman vinos y bebidas de origen mexicano.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Francisco Arturo Vega de la Madrid (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las dependencias de los gobiernos federales, estatales y municipales, a efecto de que en el marco de sus festividades y compromisos sociales del bicentenario, y en adelante, se consuman vinos y bebidas de origen mexicano.</p>	
9	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, declare al platillo típico de los chiles en nogada como "Chiles en Nogada, platillo Bicentenario del Estado de Puebla".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Juan Pablo Jiménez Concha (PRI) el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que declare al platillo típico de los chiles en nogada como "Chiles en nogada platillo bicentenario del estado de Puebla".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
10		<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Economía, de Desarrollo Social; de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, considere el acceso y promoción de diversos programas para la recuperación económica del municipio de Cananea, Sonora.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Enrique Torres Delgado (PAN) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se hace un atento exhorto al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Economía, para que, por medio de programas como PRONAFIM o FONAES promuevan un plan emergente de generación de empleo, y por medio de programas de apoyo a la maquila fortalezcan el sector del municipio y ayuden a diversificar la economía local, aprovechando la cercanía de Cananea con Estados Unidos. SEGUNDO.- En el mismo sentido, se hace un atento exhorto a los gobiernos locales para que promuevan políticas públicas que atraigan inversión y permitan diversificar la economía local, a fin de generar alternativas de empleo de largo plazo. TERCERO.- Se hace un atento exhorto a la SEDESOL, a la SCT y a la SEMARNAT, a través del comité estatal del Programa de Empleo Temporal, para que consideren la necesidad de hacer una excepción en la asignación de recursos al municipio de Cananea, a fin de generar opciones de empleo.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública, que revise los contenidos curriculares del sistema de educación básica y del bachillerato para promover la educación ambiental.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Alberto Jiménez Merino (PRI) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO .- La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública para que:</p> <p>1. Se revisen los contenidos curriculares del sistema de educación básica y bachillerato con el objetivo de fortalecer la educación ambiental, para que con ello se concientice a los menores y jóvenes sobre la preservación y conservación de los ecosistemas que existen en nuestro país.</p> <p>2. Se diseñe una estrategia educativa que incluya el fomento de la preservación ambiental y el uso racional de los recursos naturales a fin de dar sustentabilidad y hacer un uso racional de los recursos no renovables.</p>	
12	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, agilizar la reubicación de la Terminal de Almacenamiento y Reparto (TAR) de Petróleos Mexicanos, situada en Tapachula, Chiapas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Sergio Lobato García (PRI) el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo federal de los Estados Unidos Mexicanos, para que –en el ámbito de sus atribuciones– gire las instrucciones correspondientes a fin de otorgar puntualidad a los trabajos de reubicación de la terminal de almacenamiento y reparto (TAR) de Petróleos Mexicanos situada en Tapachula, Chiapas, para que inicie operaciones en los tiempos programados, de acuerdo con la información proporcionada a la Comisión de Energía.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
13		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía, promueva la elaboración y firma de los convenios y acuerdos de coordinación, previstos en el artículo 8 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Laura Elena Ledesma Romo (PVEM) el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Energía, promueva la elaboración y firma de los convenios y acuerdos de coordinación, previstos en el artículo 8 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, con los gobiernos del Distrito Federal, estatales y municipales de nuestro país, previo análisis sobre la necesidad de los mismos, con el propósito de acelerar la adopción de tecnologías para el aprovechamiento de energías renovables.</p>	
14	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que solicita al Gobierno de Matamoros, Tamaulipas, implementar las acciones y medidas que garanticen el debido cumplimiento de la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al gobierno de Matamoros, Tamaulipas, que implante las acciones y medidas que garanticen el debido cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, "Especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial", en el relleno sanitario Matamoros Limpio, así como que diseñe una política integral que permita minimizar los efectos al ambiente y a la salud pública.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<p>Por el que se solicita a la SEMARNAT, realizar el Estudio Previo Justificativo, que permita valorar la viabilidad de establecer como Área Natural Protegida a la zona de Omitemi, conocida como Parque Ecológico Estatal Guerrero.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Mario Moreno Arcos (PRI) el 27 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que realice el estudio previo justificativo que permita valorar la viabilidad de establecer como área natural protegida a la zona de Omitemi, Guerrero, conocida como "parque ecológico estatal".</p>	
16	Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.	<p>Por el que se solicita a la SEMARNAT, realizar el Estudio Previo Justificativo, que permita valorar la viabilidad de establecer como Área Natural Protegida a la Isla de Petatán, ubicada en el Municipio de Cojumatlán de Regules, Michoacán.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a realizar el estudio previo justificativo, que permita valorar la viabilidad de establecer como área natural protegida a la isla de Petatán, ubicada en el municipio de Cojumatlán de Regules, Michoacán.</p>	
17	Comisión de Pesca Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, la CONAPESCA evalúe la posibilidad de expedir permisos de pesca comercial de atún a los pescadores ribereños del país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Esthela Ponce Beltrán (PRI) el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa, la Conapesca evalúe la posibilidad de expedir permisos de pesca comercial del atún a los pescadores ribereños del país, particularmente, a los que habitan en las zonas de mayor marginación social, en la que se considere una franja del litoral mexicano en donde se realice esta actividad, y se diseñe un programa equitativo y de largo plazo de ordenamiento que establezca la forma en que participen la flota mayor y el sector de pesca ribereña en esta pesquería, con la finalidad de prevenir los conflictos entre ambas partes. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sagarpa, el Inapesca lleve a cabo los estudios técnicos y científicos necesarios que permitan evaluar el estado actual de la pesquería del atún, con la finalidad de instrumentar los mecanismos de participación de los pescadores ribereños en la captura comercial del atún.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
18	Comisión de Recursos Hidráulicos Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la CONAGUA, rinda un informe sobre las acciones específicas a realizar para atender el problema de la reducción de la disponibilidad del agua en Baja California.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Laura Elena Ledesma Romo (PVEM) el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo federal a informar a esta soberanía, a través de la Comisión Nacional del Agua, sobre las acciones específicas a realizar para atender el problema de la reducción de la disponibilidad del agua en Baja California, así como los resultados esperados con dichas acciones.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-	SEGUNDO- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Baja California a realizar el análisis y, en su caso, las adecuaciones pertinentes a su marco jurídico local, para darle congruencia con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 81, 82, 84 y 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en materia de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, a cargo de los municipios.	
19	Comisión de Seguridad Pública Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, implantar indicadores de desempeño en la aplicación de la Iniciativa Mérida. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) el 21 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a implantar indicadores de desempeño en la aplicación de la Iniciativa Mérida para lograr los objetivos de ésta.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense
20	Comisión de Turismo Publicación en GP: Anexo V. 12 de octubre de 2010.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo, incluir Jalpan de Serra, Querétaro, en el Programa de Pueblos Mágicos. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Miguel Martínez Peñaloza (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del estado de Querétaro, a presentar ante la Secretaría de Turismo del gobierno federal, la documentación que soporte y acredite a Jalpan de Serra al programa de Pueblos mágicos, a fin de dar cabal cumplimiento a las reglas de operación que marcan los criterios de incorporación al programa Pueblos Mágicos.	

9. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Desarrollo Rural Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.	Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 12 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Juan Manuel Parás González (PRI) el 20 de agosto de 2008. (LX Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa de reformas a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar presentada por el diputado Juan Manuel Parás González, del Partido Revolucionario Institucional, por considerarse que no es conveniente reformar dicha Ley para incorporar una asociación específica en las definiciones y la Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que publique el Reglamento de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, señalando el procedimiento mediante el cual podrán participar nuevos actores sociales en las diferentes instancias creadas por la Ley. TERCERO.- Archívese la presente iniciativa y considérese el proceso parlamentario totalmente concluido.	a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Lectura. b) Aprobado en <u>votación económica</u> . c) Archívese el asunto como totalmente concluido.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Economía	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip Edith Anaya Mota (PRD), el 18 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en virtud de que las propuestas que contiene la misma, ya se encuentran reguladas en la Ley Federal de Protección al Consumidor así como otras disposiciones legales. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	
3	Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) el 18 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, presentada por la diputada Cora Pinedo Alonso, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 18 de noviembre de 2009. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto, como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívese los asuntos como totalmente concluidos.</p>
4	Comisión de Energía Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Eduardo Felton González (PAN), el 14 de noviembre de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, propuesta por el diputado Carlos Eduardo Felton González, el 14 de noviembre de 2007. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	
5	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIV, recorriéndose la subsecuente del artículo 134 y se reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola Gordillo (NA) el 27 de febrero de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 134, para que la fracción XIV devenga a ser la XV y se reforme el artículo 144 de la Ley General de Salud, en materia de Virus del Papiloma Humano, presentado por la diputada Mónica Arriola Gordillo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, el 27 de febrero de 2007. SEGUNDO.- Archívese los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por las Dips. Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez y Martha Rocío Partida Guzmán (PRI) el 30 de abril de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud propuesto por las Diputadas Martha Rocío Partida Guzmán y Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional. SEGUNDO.- Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	
7	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 134 y reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Diego Cobo Terrazas (PVEM) el 14 de mayo de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 134 y se reforma el artículo 144 de la Ley General de Salud, propuesta por el Diputado Diego Cobo Terrazas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. SEGUNDO.- Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	
8		<p>Por los que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Holly Matus Toledo (PRD) el 25 de noviembre de 2008. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la Iniciativa que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Archívense los asuntos como total y definitivamente concluidos.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>
9	<p>Comisión de Turismo</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desechan iniciativas, que reforman y adicionan la Ley Federal de Turismo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Yolanda Garmendia Hernández (PAN) el 29 de noviembre de 2007. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Lavara Mejía (PVEM) el 16 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por el Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo (PAN), a nombre propio y del Dip. Javier Martín Zambrano Elizondo (PAN), el 18 de noviembre de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Christian Martín Lujano Nicolás (PAN) el 11 de diciembre de 2008. (LX Legislatura) Iniciativa suscrita por los Dip. Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda (PRI) el 24 de febrero de 2009. (LX Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Alliet Bautista Bravo (PRD), a nombre propio y de los Dips. Sonia Nohelia Ibarra Franquez y Octavio Martínez Vargas (PRD) el 24 de febrero de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desechan las iniciativas que reforman el artículo 28 de la Ley Federal de Turismo presentada por la diputada Yolanda Mercedes Garmendia Hernández, PAN, a nombre propio y de diversos diputados del PAN; la iniciativa que reforma los artículos 13 y 29 de la Ley Federal de Turismo presentada por la diputada Gloria Lavara Mejía, PVEM; la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 2, 9 y 12 de la Ley Federal de Turismo, para incluir el turismo cultural sustentable, presentada por los diputados Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo y Javier Martín Zambrano Elizondo, PAN; la</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-	<p>iniciativa que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Turismo presentada por el diputado Christian Martín Lujano Nicolás, PAN; la iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley Federal de Turismo presentada por el diputado Fernando Quetzalcoatl Moctezuma Pereda, PRI; la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Turismo presentada por los diputados Alliet Bautista Bravo, Sonia Nohelia Ibarra Franquez y Octavio Martínez Vargas, PRD.</p> <p>SEGUNDO. - Archívense como asuntos totalmente concluidos.</p> <p>TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.</p>	---

b) De minutas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción IX Ter al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Jesús Sesma Suárez y Manuel Salvador Salgado Amador (PVEM) el 10 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 16 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 341 votos, 1 en contra y 4 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 21 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen en sentido negativo presentado el 8 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 70 votos y 1 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 10 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO. - Se desecha la Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX Ter al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por los razonamientos expuestos en la cuarta consideración. SEGUNDO. - Archívense el presente asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se les dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Archívense los asuntos como totalmente concluidos.</p>
2	<p>Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que crea la Ley Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Arturo Vicencio Acevedo (PAN) el 11 de diciembre de 1998. (LVII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 1999. Proyecto de decreto aprobado por 247 votos y 231 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LVII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 1999. (LVII Legislatura) Dictamen en sentido negativo presentado el 15 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 02 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO. -El Pleno de la Cámara de Diputados desecha el proyecto de decreto por el que se crea la Ley Reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, por razones de técnica legislativa y deficiencias jurídicas, por lo que deberá procederse a su archivo y conclusión definitiva.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
	<p>Comisiones Unidas de Energía y de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por los que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gustavo Arturo Vicencio Acevedo (PAN) el 11 de diciembre de 1998. (LVII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 1999. Proyecto de decreto aprobado por 247 votos y 231 en contra. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LVII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 30 de abril de 1999. (LVII Legislatura) Dictamen en sentido negativo presentado el 15 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 02 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley Federal de Protección al Consumidor, en virtud de que la materia del mismo ya se encuentra regulada en la legislación vigente. SEGUNDO.- Remítase a la consideración de la Colegisladora para los efectos de la inciso D del artículo 72, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se le dispensó la Lectura.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) <u>Devuélvase</u> a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la contratación de personal en las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje de los estados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos destinados a la contratación de recursos humanos calificados y suficientes, a efecto de que se cumpla el espíritu del artículo 123 constitucional de justicia pronta y expedita para los trabajadores de México, desahogando la carga de trabajo en la juntas federales de conciliación y arbitraje de los estados, con estricto arreglo a los plazos procesales de la Ley Federal del Trabajo.</p>
2	<p>Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, consideren mayores recursos a la Secretaría de Salud, para que a través del Consejo Nacional Contra las Adicciones, implemente una campaña de prevención en los medios de comunicación, dirigida a los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar mayores recursos a la Secretaría de Salud, mediante el Consejo Nacional contra las Adicciones, en el ejercicio fiscal de 2011 para que se implante una campaña de prevención de adicciones en los medios de comunicación, dirigida a los adolescentes y a los jóvenes.</p>
3	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se aprueben recursos para la ampliación y pavimentación de la carretera que inicia en Santiago Quiotepec y concluye en Santa María Tlalístac, así como la introducción de servicios públicos en la región de La Cañada, en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las y los diputados integrantes de las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de esta LXI Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio 2011 se aprueben recursos etiquetados destinados para la ampliación y pavimentación de la carretera que inicia en Santiago Quiotepec y que comunica con otras comunidades y concluye en Santa María Tlalístac, así como la introducción de servicios públicos a favor de la región de La Cañada, en el estado de Oaxaca.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para modificar el Artículo 52 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se modifique el artículo 52 presentado en el proyecto para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, para quedar de la siguiente manera. Artículo 52. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Federal Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos, concesionarios y permisionarios de radio y televisión durante 2011, serán reintegradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y los centros públicos de investigación, los cuales deberán destinarse a actividades sustantivas y proyectos científicos; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y deberá reportarse en los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de dichos recursos.</p>
5	<p>Dip. Miguel Álvarez Santamaría (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos suficientes para el Fondo de Garantía para apoyo de los Centros de Readaptación Social en las Entidades Federativas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que considere incorporar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 la cantidad de 5 mil millones de pesos para el Fondo de Garantía para Apoyo a Centros de Readaptación Social en las Entidades Federativas, a fin de mejorar la infraestructura, el equipamiento y la profesionalización del sistema penitenciario nacional.</p>
6	<p>Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la creación de un protocolo nacional de atención vía telefónica para la intervención en crisis por violencia y/o discriminación hacia la niñez.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a etiquetar recursos en el ejercicio fiscal de 2011 para crear un protocolo nacional de atención vía telefónica para la intervención en crisis por violencia o discriminación hacia la niñez, y a crear un número nacional único de tres dígitos para la atención de niños y de adolescentes víctimas de violencia o discriminación, por realizarse mediante el DIF Nacional, por 3 millones de pesos, lo cual permitiría la atención de este sector de la población.</p>
7	<p>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de la red deportiva de la Delegación Tlalpan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Juventud y Deporte de esta honorable soberanía que a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren las previsiones presupuestales etiquetadas de 500 millones de pesos para que la delegación de Tlalpan lleve a cabo la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura deportiva, para un aceptable funcionamiento, en beneficio de la juventud tlalpanse.</p> <p>SEGUNDO.- Para el ejercicio de este presupuesto se deberá celebrar un convenio entre el gobierno federal y el Gobierno del Distrito Federal, con sus acuerdos específicos, para que se transfieran estos recursos a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Instituto del Deporte del Gobierno del DF a la delegación Tlalpan.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	----	TERCERO.- Los recursos solicitados provendrán de la reasignación presupuestal a partir de las ampliaciones presupuestales derivadas de los ahorros e ingresos adicionales a la federación de acuerdo a la ley de ingresos y demás aplicables en materia fiscal.
8	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se destine un porcentaje de los recursos otorgados a la SCT, al establecimiento de un Centro de Capacitación Multidisciplinario que permita a las mujeres guanajuatenses, tomar cursos intensivos que les permitan incursionar en el mercado laboral retributivo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Trabajo y Previsión Social, y de Equidad y Género de la honorable Cámara de Diputados a fin de que se destine un porcentaje del presupuesto otorgado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del Programa de Empleo Temporal para el ejercicio presupuestal 2011, al establecimiento de un centro de capacitación multidisciplinario que permita a las mujeres guanajuatenses, principalmente amas de casa que no han tenido la oportunidad de desarrollar conocimientos técnicos u oficios, tomar cursos intensivos que le permitan a muy corto plazo incursionar en el mercado laboral retributivo.</p>
9	<p>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y mantenimiento, de la infraestructura social de los Centros de Desarrollo Infantil; Centros Comunitarios, Centros de Educación Integral y de las Bibliotecas Públicas, en sus componentes físicos, financieros, materiales y humanos de la Delegación Tlalpan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social de esta honorable soberanía que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2011 se consideren las previsiones presupuestales etiquetadas de 500 millones de pesos para que se lleve a cabo la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura social de los centros de desarrollo infantil; centros comunitarios, centros de educación integral y de las bibliotecas públicas, en sus componentes físicos, financieros, materiales y humanos de la delegación Tlalpan.</p> <p>SEGUNDO.- Para el ejercicio de este presupuesto se deberá celebrar un convenio entre el gobierno federal y el Gobierno del Distrito Federal, con sus acuerdos específicos, para que se transfieran estos recursos a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Educación y del DIF de la Ciudad de México a la delegación Tlalpan.</p> <p>TERCERO.- Los recursos solicitados provendrán de la reasignación presupuestal a partir de las ampliaciones presupuestales derivadas de los ahorros e ingresos adicionales a la federación de acuerdo a la ley de ingresos y demás aplicables en materia fiscal.</p>
10	<p>Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en el componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un atento exhorto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, se incremente el monto asignado al Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, en el componente "Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero", con base en las previsiones de Conagua y de las instancias responsables del monitoreo y atención a los desastres naturales.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación y mantenimiento, de la infraestructura física, financiera, material y humana, de los hospitales y de los centros de salud de la Delegación Tlalpan.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de esta honorable soberanía que a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 se consideren las previsiones presupuestales etiquetadas de 500 millones de pesos para que la delegación de Tlalpan lleve a cabo la construcción, ampliación, remodelación, rehabilitación, y mantenimiento de la infraestructura hospitalaria y de las unidades medicas comunitarias, así como su equipamiento y los recurso financieros, materiales y humanos para una aceptable cobertura y funcionamiento.</p> <p>SEGUNDO.- Para el ejercicio de este presupuesto se deberá celebrar un convenio entre el gobierno federal y el Gobierno del Distrito Federal, con sus acuerdos específicos, para que se transfieran estos recursos a través de la Secretaria de Salud del Gobierno del DF a la delegación Tlalpan.</p> <p>TERCERO.- Los recursos solicitados provendrán de la reasignación presupuestal a partir de las ampliaciones presupuestales derivadas de los ahorros e ingresos adicionales a la federación de acuerdo a la Ley de Ingresos y demás aplicables en materia fiscal.</p>
12	<p>Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para la Secretaría de Salud, a fin de que se implemente una campaña intensiva en materia de prevención contra la obesidad infantil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a asignar mayores recursos a la Secretaría de Salud para el ejercicio fiscal de 2011, a fin de que se implante una campaña intensiva en los medios de comunicación en materia de prevención contra la obesidad infantil.</p>
13	<p>Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la creación de un Diagnóstico Nacional sobre la niñez.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que se etiquete un presupuesto de 7 millones de pesos, para la creación de un diagnóstico nacional sobre la niñez a realizarse por el SNDIF, para el ejercicio presupuestal de 2011.</p>
14	<p>Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se destine un porcentaje de los recursos otorgados a la Secretaría de Salud, a la creación de un centro de refugio para mujeres víctimas de maltrato familiar, en el Estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Equidad de Género y de Grupos Vulnerables de la honorable Cámara de Diputados, a fin de que se destine parte del presupuesto que se otorgue a la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para el ejercicio presupuestal 2011, a la creación de un Centro de Refugio para Mujeres Víctimas de Maltrato familiar, en el estado de Guanajuato, priorizando al municipio de León.</p>
15	<p>Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos suficientes para concluir las obras pendientes en el Hospital General de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Salud de la Cámara de Diputados a destinar 450 millones de pesos en el ejercicio fiscal de 2011 con objeto de concluir las obras pendientes en el hospital general de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>María Joann Novoa Mossberger (PAN) y Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la actualización del diagnóstico de la familia mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, a fin de que se etiqueten recursos en el ejercicio fiscal 2011, para la actualización del Diagnóstico de la Familia realizado por el DIF nacional, por 4 millones de pesos, para la atención de 26 Millones 960 mil familias, para contar con información verídica de la situación de la institución familiar en México, que permita promover, orientar e impulsar políticas públicas sobre la familia, desde la visión de la institución familiar como eje, motivo y fundamento de las acciones del Estado y de la sociedad.</p>
17	<p>Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes y Oscar Martín Arce Paniagua (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para el Instituto Federal de Acceso a la Información y de Protección de Datos, para cumplir con las atribuciones establecidas en la nueva Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el DOF, el 5 de julio del presente año.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se le asignen los recursos necesarios al Instituto Federal de Acceso a la Información y de Protección de Datos para cumplir con las atribuciones establecidas en la nueva Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de julio del presente año.</p>

* Sin intervención en tribuna.

11. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Víctor Roberto Silva Chacón (PRI), suplente de la Dip. Graciela Ortiz González (1^a. Circunscripción, Chihuahua)</p>	<p>Para acompañarlo en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Manuel Guillermo Márquez Lizalde, Maurilio Ochoa Millán, Luis Carlos Campos Villegas, Laura Viviana Agúndiz Pérez y Norma Leticia Orozco Torres.</p>

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO						
1	<p>Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p>	<p>Comentarios en relación con recientes declaraciones en contra de diversos actos políticos.</p> <p>Intervenciones:</p> <table> <tr> <td>Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)</td> <td>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</td> <td>Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)</td> </tr> <tr> <td>Dip. Ramón Jiménez López (PRD)</td> <td></td> </tr> </table>	Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)	Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)	Dip. Ramón Jiménez López (PRD)	
Dip. Víctor Manuel Castro Cosío (PRD)	Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)							
Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)	Dip. Porfirio Muñoz Ledo (PT)							
Dip. Ramón Jiménez López (PRD)								

13. **EXCITATIVAS**

a) Para dictaminar punto de acuerdo.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	PUNTO DE ACUERDO	TRÁMITE
1	Dip. Clara Gómez Caro (PRI)	Junta de Coordinación Política	Por el que se propone la creación de un grupo de trabajo especializado que se encargue de analizar y emitir propuestas que permitan desarrollar alimentos con alto contenido nutricional y bajos en grasas que sustituyan a los que actualmente se expenden en cooperativas de planteles de educación básica, presentada por la promovente el 27 de abril de 2010. Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.	Se formula la excitativa

b) Para dictaminar iniciativa.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, presentada por la promovente el 02 de febrero de 2010. Publicación en GP: Anexo VII. 12 de octubre de 2010.	Se formula la excitativa

*Sin intervención en tribuna.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	13 de octubre de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>